

# Cartas al general

JAQUE MATE / Sergio Sarmiento

(19-10-2022).- "-¿Nada para el coronel?... El administrador

se echó el saco al hombro,

bajó el andén y respondió sin volver

la cabeza: -El coronel no tiene quien

le escriba".

Gabriel García Márquez

Nuestro general sí tiene quien le escriba. Primero recibió una carta del presidente de la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados, el panista Ricardo Villarreal García, quien solicitó una reunión con el titular de la Defensa, Luis Cresencio Sandoval, para revisar temas de presupuesto. El general secretario aceptó, pero no en el Palacio Legislativo, sino en sus oficinas de la Sedena.

Una nueva carta, ahora del secretario de la comisión, Sergio Barrera Sepúlveda de Movimiento Ciudadano, generó escozor. El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, afirmó que estaba escrita "en términos por demás irrespetuosos". Pero ¿qué decía esta irrespetuosa misiva? Que "la idea principal de esta reunión de trabajo fue generar un ejercicio abierto y de rendición de cuentas hacia los ciudadanos y no una reunión cerrada en las instalaciones de la Sedena... Los que integramos la bancada naranja no estamos de acuerdo con el actual formato de dicha reunión... Consideramos que, dada la gravedad de los lamentables hechos suscitados por el hackeo a los servidores de la Sedena y el riesgo que esto implica, se pudo haber tomado la determinación de realizar un ejercicio abierto y transparente en la sede de la honorable Cámara de Diputados".

El secretario de la Defensa respondió cancelando la reunión. El titular de Gobernación comentó: "La Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados no es el organismo ante el que tiene que rendir cuentas un funcionario, en este caso, el secretario de la Defensa".

Pero si la Comisión de Defensa no es el organismo, ¿cuál sería entonces? El Congreso tiene la responsabilidad constitucional de supervisar el trabajo del Ejecutivo, del cual las Fuerzas Armadas forman parte. Esta función la realiza, mal o bien, a través de comparecencias en el pleno y en comisiones y del trabajo de detalle de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

La ASF señaló oportunamente, en febrero de 2022, que había "deficiencias en los controles de ciberdefensa" que "podrían afectar la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información, poniendo en riesgo la operación de la Sedena". No sabemos si la Secretaría prestó atención a esta advertencia o si tomó medidas para prevenir los riesgos, pero se ha dicho que no pudo mantener una adecuada protección a sus sistemas informáticos por falta de un presupuesto suficiente. Si esto es cierto, obligaría a los diputados a considerar la información antes de aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2023.

Es importante que la Sedena y la Marina rindan cuentas a la sociedad. El presupuesto de las Fuerzas Armadas ha sido siempre el más oscuro de los que manejan las instituciones del Estado mexicano. Lograr mayor transparencia debería ser una prioridad en cualquier momento, pero ahora más por la enorme cantidad de funciones que las dos armas están asumiendo, desde servir de policías federales hasta construir y administrar aeropuertos y trenes pasando por manejar aduanas. Dejar todas estas actividades sin rendición de cuentas sería un error que pondría en peligro la democracia.

Me da gusto que el general secretario sí tenga quien le escriba. En un país democrático el diálogo es esencial para la toma de decisiones, pero también lo es la rendición de cuentas. ¿Es mucho pedir? Quizá, pero "no importa. El que espera lo mucho espera lo poco", escribió García Márquez.

· VAPEADORES

"Es más dañino el vapedor que el tabaco, que los cigarros", afirmó ayer el Presidente, cuya furia contra los vapeadores parece proceder del video en que su hijo menor usaba uno en Palacio Nacional. Yo, sin embargo, tengo otros datos. No solo son menos dañinos, sino que además ayudan a reducir el consumo de cigarrillos.

[www.sergiosarmiento.com](http://www.sergiosarmiento.com)

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

**ESTA NOTA PUEDES ENCONTRARLA EN:**

<https://www.reforma.com/cartas-al-general-2022-10-19/op236094>

Fecha de publicación: 19-10-2022